



HAL
open science

Cristóbal Vaca de Castro y los dominicos del Perú

Loann Berens

► **To cite this version:**

Loann Berens. Cristóbal Vaca de Castro y los dominicos del Perú. *Estudios Latinoamericanos*, 2017, 36/37, pp.73-99. hal-02334870

HAL Id: hal-02334870

<https://hal.science/hal-02334870>

Submitted on 30 Oct 2019

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution - NonCommercial - NoDerivatives 4.0 International License

Cristóbal Vaca de Castro y los dominicos del Perú

Loann Berens

Resumen

Los dominicos, componente esencial de la primera sociedad colonial andina, constituyeron uno de los principales apoyos del licenciado Cristóbal Vaca de Castro en el Perú. La ayuda de este grupo fue determinante, tanto para imponerse como gobernador, luchar contra Diego de Almagro, «el mozo», como luego para gobernar el territorio peruano e incluso para enriquecerse. El artículo comienza estudiando la elección de Vaca de Castro y su vinculación con la orden de Santo Domingo mediante la figura del cardenal Fray García de Loaysa en el contexto peninsular del final de los años 1530 y del inicio de los años 1540. Luego analiza la compleja relación que se estableció entre Vaca de Castro y los dominicos del Perú, particularmente con el provincial Fray Tomás de San Martín. Se presta especial atención en el papel político desempeñado por este dominico, vínculo esencial entre el gobernador y las demás componentes de la sociedad.

Palabras clave: Cristóbal Vaca de Castro, orden de Santo Domingo, Fray García de Loaysa, Fray Tomás de San Martín, Perú.

Abstract

CRISTÓBAL VACA DE CASTRO AND THE DOMINICAN FRIARS OF PERU

The Dominican friars, who played a significant role in early Andean colonial society, were one of Cristóbal Vaca de Castro's main supports. The Dominicans helped him to establish his authority as governor and to fight against Almagro "el Mozo", as well. Afterwards, they also helped Vaca de Castro to govern the Peruvian territory and to enrich himself. The article begins with a study of Vaca de Castro's election and his relations with the Dominican order especially with cardinal Fray García de Loaysa, in the peninsular context of the late 1530s and early 1540s. Then, it analyses the complex relationship between Vaca de Castro and the Dominican friars of Peru, especially with the provincial superior Fray Tomás de San Martín. The article draws attention to the political role played by this Dominican friar who was a fundamental link between the governor and the other members of society.

Keywords: Cristóbal Vaca de Castro, Dominican Order, Fray García de Loaysa, Fray Tomás de San Martín, Peru.

El presente artículo se inscribe en el marco de la tesis de doctorado que estoy realizando sobre el intérprete-cronista Juan de Betanzos (1519-1576) y su obra, la *Suma y narración de los Incas* (1551). Por un lado, las referencias a la participación de Betanzos en las informaciones sobre el pasado incaico patrocinadas por el gobernador Cristóbal Vaca de Castro en 1543 (Fray Antonio 1892: 6-7 [1608]; Domínguez Faura 2008: 170) me llevaron a interesarme por este personaje maltratado por la historiografía peruana por ser el período de su gobernación tan breve y enmarcarse entre dos eventos considerados de mayor importancia: las guerras entre pizarristas y almagristas (a las que se incorpora habitualmente la actuación de Vaca de Castro) y la rebelión de Gonzalo Pizarro. A esto se añaden los once años de juicios sufridos por el gobernador al regresar a la Península y la imagen negativa dejada por cronistas como Gonzalo Fernández de Oviedo o Pedro Cieza de León. El primero considera que entre los factores que originaron las guerras civiles del Perú «*es uno de ellos e muy principal la insaciable cobdicia e grand crueldad del licenciado Cristóbal Vaca de Castro*» (Fernández de Oviedo 1959: 5: 243b [1535-1557])¹; el segundo, que una vez instalado en el Cuzco, Vaca de Castro «*no entendía en más que en buscar dineros para henchir la gran codicia que tenía*» (Cieza de León 1984-1985: 263b [1553]).

El interés por el personaje pronto me condujo a los documentos conservados en el archivo de la abadía del Sacromonte de Granada. Estos fondos, aunque es indudable que fueron insuficientemente explotados (Ziółkowski y Espinoza de la Borda 2010: 215-217), no son del todo desconocidos fueron visitados puntualmente, desde hace más de dos siglos, por investigadores interesados en la figura de Vaca de Castro. El primero de ellos parece haber sido el cosmógrafo e historiador Juan Bautista Muñoz en 1784 (Real Academia de la Historia, Madrid [RAH], Colección Muñoz, tomo 74, f. 129-167v; Bas Martín 2000: 396-398). A finales del siglo siguiente, Marcos Jiménez de la Espada utilizó los documentos extractados por Muñoz y conservados en la Real Academia de la Historia para la biografía de Vaca de Castro que acompaña las Cartas de Indias (Ministerio de Fomento 1877: 852a-856a). Más recientemente, el Padre Casiano García (1957), primer biógrafo moderno de Vaca de Castro, el historiador jesuita peruano Rubén Vargas Ugarte (1959), los historiadores Jesús Paniagua Pérez y María Isabel Viforcós Marinas (1991) y el filólogo Manuel Antonio Díaz Gito (Calvete de Estrella 2003 [1565]) consultaron los fondos de la abadía del Sacromonte.

Por otro lado, las referencias a la ayuda prestada por Betanzos en la traducción de la Doctrina Cristiana durante «*seis años de [su] moçedad*» (2015: 119 [1551]) – o sea aproximadamente los años 1538-1544 (Domínguez Faura 1994, 2015) – me obligaron a interesarme por la actuación de los religiosos de la orden de Santo Domingo en los albores de la evangelización andina. Las primeras investigaciones me llevan a pensar que existió un vínculo entre Vaca de Castro, los dominicos, Betanzos y, a través de este último, el mundo indígena andino. Esta conexión es la que quiero comenzar a estudiar en este artículo centrándome en la primera parte de la ecua-

ción: el vínculo entre Vaca de Castro y los dominicos del Perú. Debo advertir que se trata de un *work in progress*, al que falta entre otras cosas un estudio profundizado de los fondos conservados en la abadía del Sacromonte.

Partiré de un hecho conocido, destacado sobre todo por los historiadores dominicos: Vaca de Castro fue proclamado gobernador en Lima, el 20 de noviembre de 1541, gracias a la «*decisiva intervención*» del provincial Fray Tomás de San Martín (Armas Medina 1950: 14-15; Pérez Fernández 1986: 102). Cieza de León cuenta el episodio:

«[Vaca de Castro] había mandado a uno que había por nombre Carreño², muy grande andador, que en el hábito indico fuese a la ciudad de Los Reyes e llevase un traslado de la provisión que tenía, para que le recibiesen por gobernador; y éste se obligó a lo hacer, e fue con el despacho e cartas a la ciudad de Los Reyes, en tiempo que don Diego estaba muy cerca de allí, y se metió en el monasterio del señor Santo Domingo, donde, como el provincial fray Martín lo supo, holgándose de ello, lo hizo saber a los regidores, y se juntaron dentro en la iglesia, adonde acordaron de recibir por teniente a Jerónimo de Aliaga, aunque primero dicen que se recibió a Francisco de Barrionuevo» (Cieza de León 1984-1985: 226a [1553]).

Los cronistas dominicos del siglo XVII Fray Antonio González de Acuña en su Informe al maestro general Juan Bautista de Marinis (González de Acuña 1659: 120r-124r) y Fray Juan Meléndez en sus Tesoros verdaderos de las Yndias (Meléndez 1681-1682: 1: 102b-105b) proporcionan un relato detallado del episodio, citando incluso los poderes enviados por Vaca de Castro al obispo Fray Vicente de Valverde y a Fray Tomás de San Martín y el auto proveído por el cabildo de la ciudad:

«[...] embió el Oidor D. Christoual vn traslado de su Cedula, y con ellas sus poderes al Prouincial Fr. Thomas de San Martin (tanto valia en el concepto de todos), y al ilustrissimo Don fray Vicente de Valuerde, que ya (como se dixo) era Obispo de todo el Perú [...]; para que en su nombre, y entre tanto, que el venia tomassen la possession del gouierno de aquel Reyno.

Llegaron estos poderes à manos del Prouincial (porque nuestro Santo Obispo Don Fr. Vicente de Valuerde sentido con zelo santo de la muerte del Marquez se retirò a la Punà, adonde poco despues le quitaron la vida sus obejas [...]), quando la Ciudad de Lima congregada en su Cabildo tambien le daua los suyos, para que los compusiesse, e hiziesse cessar las armas, con que estaua à pique de consumirse todo el Reyno [...]]» (Meléndez 1681-1682: 1: 102b-103a).

La lejanía temporal de los hechos, la escasez de noticias sobre las actividades de los primeros dominicos peruanos (que los mismos González de Acuña y Meléndez lamentan), su perspectiva encomiástica (e incluso hagiográfica), obligan a adoptar una actitud prudente al adentrarse en sus obras. De hecho, el cotejo con otras fuentes revela que varios datos relativos a los primeros dominicos están errados. En el caso que nos ocupa, la pérdida del segundo libro de cabildos de Lima impide verificar la exactitud de los autos proporcionados por los cronistas dominicos (González de Acu-

ña 1659: 122v-124r; Meléndez 1681-1682: 1: 104b-105b). Sin embargo, si nos guiamos por la cédula nombrando a Vaca de Castro gobernador en caso de fallecer Pizarro, cuya exactitud sí se puede comprobar (Ziólkowski y Espinoza de la Borda 2010: 275-276), los documentos pueden considerarse dignos de confianza. Más generalmente, el relato de la proclamación de Vaca de Castro gobernador en Lima parece digno de fe: al recibir los despachos de Vaca de Castro el provincial comienza «*disponiendo con disimulo, y secreto, los animos*». Reúne los alcaldes y regidores en el monasterio de Santo Domingo, presenta los poderes de Vaca de Castro y el traslado de la real provisión nombrándolo gobernador y pide que lo reciban como tal. Una vez recibido oficialmente, Fray Tomás y sus hermanos de hábito difunden la noticia en la ciudad de Los Reyes y en el resto de la tierra e intentan granjear apoyos al nuevo gobernador (González de Acuña 1659: 124r-125r; Meléndez 1681-1682: 1: 105b-106a; Porras Barronechea 1959: 455).

Parece fuera de duda, pues, que la ayuda de los dominicos y en particular del provincial Fray Tomás de San Martín fue determinante para que Vaca de Castro fuera reconocido como gobernador oficial en nombre de Carlos V³. Intentaré demostrar que el apoyo de los dominicos a Vaca de Castro fue fundamental no sólo en estos primeros momentos sino a lo largo de su misión en el territorio peruano: primero para organizar la lucha contra Diego de Almagro, «el mozo», y luego durante la fase de gobierno.

1. El nombramiento de Vaca de Castro: contexto y vinculación con la orden de Santo Domingo

Antes de indagar en la relación entre Vaca de Castro y los dominicos del Perú conviene detenerse en el contexto de la elección del licenciado y en sus relaciones con la orden de Santo Domingo en la Península.

Hacia 1539 la situación del Perú se había vuelto extremadamente preocupante: las enemistades entre pizarristas y almagristas habían desembocado en una guerra abierta y Diego de Almagro había sido ejecutado (8 de julio de 1538). Las primeras noticias de los acontecimientos llegaron a España a inicios de 1539⁴. Carlos V optó entonces por nombrar una comisión dirigida por Fray García de Loaysa, presidente del Consejo de Indias, y el comendador mayor Francisco de Los Cobos para remediar la situación (Schäfer 1935-1947: 1: 57-58; Paniagua Pérez y Viforcós Marinas 1991: 35-37; Acosta 2006: 81). Por aquel entonces sólo se sabía de la batalla de las Salinas y de la prisión de Almagro⁵. En los meses siguientes fueron llegando sucesivamente las nuevas de la ejecución del adelantado⁶, algunos de sus partidarios y, más tarde, Hernando Pizarro, el principal responsable de los acontecimientos⁷.

Al trabajo de proveer un juez visitador en medio de informaciones contradictorias (Cieza de León 1984-1985: 2: 188b-190a [1553]) se añadió entonces

para el Consejo de Indias la apertura de un proceso contra los hermanos Pizarro. En efecto, el 17 de abril de 1540, los almagristas estantes en la Corte presentaron una acusación contra los Pizarro y sus cómplices, y otra en especial contra Hernando. El pleito duró varios años, pero lo que nos interesa aquí es lo siguiente: ambas partes intentaron influir sobre las decisiones de la comisión encargada de remediar la situación peruana. Unos días después de la apertura del pleito Hernando, enterado del nombramiento de Vaca de Castro y preocupado por sus posibles consecuencias, presentó un escrito explicando que no había necesidad de enviar un juez al Perú. Los almagristas, por su parte, pedían que se aumentara el número de jueces y que éstos llevaran poderes suficientes para destituir también a Francisco Pizarro, cómplice de la muerte del adelantado. Ninguno de los dos bandos consiguió lo que buscaba. Hernando, demasiado comprometido, ni siquiera pudo evitar ser encarcelado. Los almagristas vieron sus demandas rechazadas por el cardenal Loaysa. Este último y más generalmente los miembros del Consejo de Indias⁸ eran favorables a la causa pizarrista, como lo demostrarían posteriormente las investigaciones judiciales (Schäfer 1931).

Para aquellas fechas, el nombramiento de Vaca de Castro – acabamos de verlo – ya se sabía. No conocemos todos los pormenores que condujeron a la elección del licenciado. Sin embargo, dos hechos parecen seguros: primero, se debe a Fray García de Loaysa (Paniagua Pérez y Viforcós Marinas 1991: 36-37, 83); segundo, tuvo lugar a mediados de 1539.

El cardenal Loaysa era por aquel entonces uno de los hombres más poderosos del imperio: había sido maestro general de la orden de Santo Domingo (1518-1524), presidía el Consejo de Indias, era confesor de Carlos V, arzobispo de Sevilla, cardenal de España y, desde la muerte de la Emperatriz (1 de mayo de 1539), formaba parte del Consejo de Regencia en cuyas manos estaban los asuntos del reino en ausencia del soberano y era gobernador general de las Indias (Schäfer 1935: 1: 57; Martínez Millán 2000: 3: 228-238; Nieva Ocampo 2015). Como tal, tuvo el poder absoluto sobre los asuntos tocantes a los territorios ultramarinos entre febrero de 1540 y noviembre de 1541⁹.

Loaysa escribió personalmente a Vaca de Castro para comunicarle su elección y convencerlo de aceptarla. Dos cartas se conservan. Éstas suelen fecharse del 27 de agosto y del 13 de septiembre de 1540 (CDI-AO: 42: 178-182; Porrás Barrenechea 1959: 386-388). Sin embargo, como lo hizo notar Schäfer hace años, las cartas se editaron con graves defectos y son sin duda del año 1539 (1931: 44). Respecto al primer punto, es cierto que la transcripción publicada en la Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía (CDI-AO) adolece de ciertas erratas importantes. Porrás corrigió algunas pero sólo las más evidentes: como no tuvo a la vista el documento original, las principales subsisten en su edición. Entre estos errores, destaquemos la fecha de la primera carta: el original dice 28 de agosto y no

27. Respecto al segundo punto, los documentos originales no llevan fecha de año. El copista es quien añadió arbitrariamente la de 1540. Dos elementos permiten demostrar que la fecha apropiada es 1539. El primero nos lo proporciona Schäfer: ya que el nombramiento oficial de Vaca de Castro tuvo lugar en junio de 1540 (fecha de las Instrucciones), las cartas de Loaysa proponiéndole el cargo son necesariamente anteriores. El segundo se deduce del análisis interno de la primera carta. Loaysa evoca una reunión con el Emperador: «[...] y estando pocos días ha co[n] la ma[gesta]t ce[sáre]a en p[r]esencia del s[eñor] come[n]dador mayor e come[n]çamos a hablar en e[m]biar vna p[er]sona allá [...]». Carlos V salió de España hacia los Países Bajos y Alemania a finales de 1539 y no volvió hasta terminada la expedición de Argel en el otoño de 1541 (Schäfer 1935-1947: 1: 57; Acosta 2006: 81). Por lo tanto, la discusión acaecida «pocos días ha» sólo pudo haber tenido lugar en agosto de 1539.

Aclarados estos puntos pasemos al contenido. En estas cartas Loaysa indica claramente haber propuesto él mismo el nombre de Vaca de Castro al Emperador y su deseo de favorecerlo: aunque la misión peruana sea larga y trabajosa – escribe el cardenal – le permitiría salir de «ese purgatorio de la Chancelleria [de Valladolid]» y mejorar su condición económica y social así como la de sus hijos (Porrás Barrenechea 1959: 386-388; Pérez de Tudela Bueso 1963: XXIX).

El vínculo entre los dos hombres era notorio en la época, tanto en España como en Perú. Así, por ejemplo, Gómara¹⁰ – proporcionándonos de paso una pista sobre el origen de la relación – escribe que el nombramiento y las mercedes que lo acompañaban habían sido «por intercesión del cardenal fray García de Loaisa, arzobispo de Sevilla y presidente de Indias, que le favoreció mucho por cariño al conde de Siruela, su amigo» (López de Gómara 1965-1966: 1: 253 [1552]).

Por fin, el propio Vaca de Castro confirmó la relación que lo unía al cardenal. En su testamento otorgado en Valladolid el 2 de abril de 1571 indicó que era hermano de los dominicos por provisión del que había sido su maestro general, es decir Fray García (Paniagua Pérez y Viforcós Marinas 1991: 125).

El hecho de que Loaysa fuera el protector de Vaca de Castro y se hallara al origen del nombramiento tiene dos consecuencias. Primero, Vaca de Castro fue percibido como una hechura del cardenal y, por lo tanto, como favorable a la causa de los Pizarro (Fernández de Oviedo 1959: 5: 219a [1535-1557]; Enríquez de Guzmán 1960: 209a-210b, 271a [1547]; Cieza de León 1984-1985: 2: 188b-189a [1553]). Segundo, desde antes de su partida al Perú, Vaca de Castro se vinculó con la orden de Santo Domingo. Además de ser nombrado hermano de la orden, tres de sus hijas profesaron en conventos dominicos de la Península (Paniagua Pérez y Viforcós Marinas 1991: 83, 140).

Ahora bien, siendo Loaysa el primer y principal vínculo entre el licenciado y la Orden de Santo Domingo, es probable que lo recomendara a sus hermanos de hábito en el Perú. Dos nombres surgen inmediatamente.

El primero es el de Fray Vicente de Valverde. Valverde, nombrado obispo

del Cuzco, residía en su sede desde marzo (Hampe Martínez 1981: 121) o abril (Lockhart 1986: 1: 210 [1972]; Pérez Fernández 1986: 97) de 1538. Puesto que nada permite postular la existencia de un vínculo entre ambos antes que Vaca de Castro se embarcara hacia el Perú, resulta poco probable que Valverde tomara parte en su elección. En cambio, sus cartas parecen haber influido en las Instrucciones que se dieron al licenciado. Además, Vaca de Castro le fue personalmente recomendado y se esperaba que los dos hombres emprendieran acciones en conjunto. En el plan inicial Valverde debía constituir uno de los principales apoyos de Vaca de Castro¹¹.

El segundo nombre es el de Fray Jerónimo de Loaysa, sobrino de Fray García¹². Su traslado del obispado de Cartagena de Indias al de Lima, nuevamente creado, sucedió por las mismas fechas: Fray Jerónimo fue presentado al Papa a finales de mayo de 1540 (Olmedo Jiménez 1990: 23-24). El nuevo obispo se puso en contacto con Vaca de Castro nada más llegar al Perú: le envió una carta desde la ciudad de San Miguel el 27 de marzo de 1543 (Porrás Barrenechea 1959: 542-543). En ella evocaba «*el cardenal [Fray García de Loaysa] nuestro señor*», confirmando una vez más la relación que existía entre ellos. Cuando regresó a Lima, Vaca de Castro se hospedó en casa del obispo. Poco después, ambos salieron a recibir al virrey Blasco Núñez Vela y fray Jerónimo intentó mediar a favor del gobernador (Cieza 1984-1985: 2: p. 304b, 314a-b, 326b [1553]; Herrera: 4: 212 [1601-1615]; Garcilaso 1960: 3: 229b [1617]). Si el vínculo entre Vaca de Castro y Fray Jerónimo – probablemente mediante el cardenal Loaysa – parece certero (Pérez de Tudela Bueso 1963: XXXIX; Acosta 1996: 55), la entrada en escena del obispo fue tardía¹³. Vaca de Castro debió aprovechar muy poco de este apoyo.

Por las mismas fechas se hallaba también en la Corte el obispo de Panamá, el dominico Fray Tomás de Berlanga. Unos años antes Berlanga había sido comisionado por la Corona para viajar al Perú, donde permaneció entre el 9 de abril de 1535 y principios de 1536. Frente a la hostilidad de Francisco Pizarro, el dominico había decidido volver a su obispado sin acabar su misión y esperar nuevas instrucciones. En realidad no regresaría más al territorio peruano. Pese al fracaso de su misión y a que con su actitud contribuyese a agravar las tensiones entre pizarristas y almagristas, las informaciones que juntó y remitió a la Corona le permitieron a esta última tomar conciencia de la situación del Perú. Ecos de esta experiencia se hallan en las instrucciones a Fray Vicente de Valverde y, posteriormente, en las de Vaca de Castro. Desde Panamá, Berlanga siguió informándose y transmitiendo noticias. La agravación de la situación hizo que a finales del año 1539 viajara a la Península, donde permaneció hasta noviembre de 1540. Durante su estancia en la Corte – o tal vez antes, remitiéndolo desde Panamá – el obispo presentó un Memorial sobre el estado del Perú. La pérdida de este documento, del que ni siquiera se conoce la fecha exacta, dificulta la tarea. Sin embargo, por un fragmento que llegó hasta nosotros – «[...] *enbiese [al Perú] persona con mui cumplido poder para obrar*» (Porrás Barre-

nechea 1959: 354) – y por la posición de experto en «cosas del Perú» que ocupaba por aquella época, se desprende sin lugar a duda que participó de una manera u otra en las discusiones (Berens 2017).

Nada permite afirmar que los dos hombres se conocieran antes de la elección de Vaca de Castro y, como hemos visto, no fue Berlanga quien propuso su nombre al Consejo de Indias. Tampoco existen pruebas directas de que se conocieran posteriormente: ninguno menciona al otro en la correspondencia conservada. Sin embargo, dada la implicación de Berlanga en los asuntos peruanos, el que estuviera en contacto con los dominicos presentes en ese territorio (Porrás Barrenechea 1959: 415-416) y el que Berlanga y Vaca de Castro coincidieran en Sanlúcar en noviembre de 1540 antes de embarcarse y tal vez también en Panamá en febrero o marzo de 1541, resulta probable que los dos hombres se conocieran e incluso que el primero recomendara al segundo a los dominicos peruanos.

Por fin, otro dominico presente en la Corte por aquel entonces, preocupado por la situación del Perú (Giménez Fernández 1949-1950) y en contacto con sus hermanos de hábito era Fray Bartolomé de Las Casas. Las Casas se había embarcado de México a la Península hacia marzo de 1540, llegando a Sanlúcar a finales de mayo y a Madrid en julio (Pérez Fernández 1984: 534, 566). Él no iba a dar su parecer sobre el Perú, sino a pedir ayuda para su intento de colonización pacífica de la Vera Paz y a pugnar contra los encomenderos y sus defensores (Pérez de Tudela Bueso 1958: 483-484; Acosta 2006: 81), por lo que queda descartado que influyera en el nombramiento de Vaca de Castro. Sin embargo, aunque de manera indirecta, su presencia en la Corte impactó fuertemente la misión del licenciado en el Perú. Su actuación desembocó en las Leyes Nuevas¹⁴ y, al denunciar al Emperador los intereses personales de miembros de la administración – en particular de los miembros del Consejo de Indias – en una visita de este último. Esta visita provocó una parálisis prácticamente completa del Consejo entre julio de 1542 y febrero de 1543 y afectó duramente a varios de sus miembros. Dos de los cinco consejeros, el licenciado Suárez de Carvajal, obispo de Lugo, y el doctor Beltrán, terminaron su carrera a raíz de la visita, siendo condenados, multados y desterrados de la Corte por sus «grandes cohechos». El cardenal Loaysa, aunque «*le hallaron muy culpado de haber recibido grandes presentes de oro*», logró conservar su puesto. Pero la época en que tenía el poder absoluto sobre las Indias había acabado. Loaysa fue mantenido a la cabeza del Consejo de Indias hasta su muerte (1546). Mas, desde entonces, completamente desacreditado, tuvo que compartir la tarea directiva con Sebastián Ramírez de Fuenleal (López de Gómara 1965-1966: 1: 261-262 [1552]; Schäfer 1935-1947: 1: 61-66; Pérez de Tudela Bueso 1958: 493, 1963: XXVIII-XXXIV, 1970).

A partir de febrero de 1543, Carlos V dejó el gobierno de España en manos del príncipe Felipe dándole para asesorarle un Consejo de Regencia del que Loaysa se veía excluido. Por aquella fecha se retomaba también el proceso de Hernando Pizarro con mayor rigurosidad (Schäfer 1931). La misma actitud se utilizaría con

Vaca de Castro dos años después cuando regresaría a la Península: cargado de acusaciones y con un protector caído en desgracia, el licenciado se hallaría frente a un Consejo de Indias renovado y, debido al caos en que se estaba sumiendo nuevamente el Perú, poco dispuesto a la clemencia.

2. El apoyo de los dominicos en la lucha contra Diego de Almagro, «el mozo»

Vaca de Castro había sido elegido como juez visitador para hacer justicia en la muerte de Diego de Almagro y restablecer la paz en el territorio peruano. La muerte de Francisco Pizarro a manos de los almagristas, el 26 de noviembre de 1541, cambió radicalmente la situación. La desaparición de Pizarro transformó a Vaca de Castro «*de jurisperito en gobernador, de juez en parte, de hombre de leyes en jefe de armas*» (Paniagua Pérez y Viforcós Marinas 1991: 57).

La noticia del asesinato del conquistador sorprendió a Vaca de Castro cuando se hallaba en Popayán. Consciente de la dificultad de la tarea que le esperaba, decidió pedir ayuda a Sebastián de Benalcázar, a los capitanes ocupados en entradas y a los vecinos y encomenderos favorables a los Pizarro. Para ello, envió despachos con sus poderes y copias de la cédula que le nombraba gobernador. La otra fuerza de la sociedad colonial naciente a la que requirió fue la orden de Santo Domingo.

Los dominicos eran, para aquel entonces, la orden mejor implantada en el territorio peruano: conformaban un grupo de 35 o 40 religiosos repartidos en seis conventos (Lima, Cuzco, Arequipa, las Charcas, Huánuco y Chicama) y habían conseguido erigirse en provincia independiente, siendo nombrado provincial Fray Tomás de San Martín (Pérez Fernández 1986: 99-102). Además, uno de sus miembros, Fray Vicente de Valverde, era obispo y tenía un peso político considerable. Durante las contiendas civiles tanto los pizarristas como los almagristas intentaron granjearse su apoyo. Si añadimos a esto el vínculo con la orden que había nacido en la Península mediante Fray García de Loaysa, no sorprende que Vaca de Castro se dirigiera a ellos nada más llegar.

Los frailes, ya lo vimos, le brindaron inmediatamente su apoyo. ¿Por qué decidieron hacerlo? Habitualmente se contesta a esta pregunta señalando la relación que unía a ambos actores con los Pizarro. Vaca de Castro tenía fama de ser favorable a la causa pizarrista. Los dominicos – y no solamente Valverde – tenían la misma reputación. Así, por ejemplo, Fray Juan de Olías – el vicario de los dominicos peruanos hasta finales de 1539 – actuó al lado de Pizarro en toda la desastrosa tentativa de concierto realizada por el mercedario Fray Francisco Bobadilla (Fernández de Oviedo 1959: 5: 120b [1535-1557]; Cieza de León 1984-1985: 2: 54a-b [1553]). En cuanto a la existencia de un vínculo entre Pizarro y Valverde es indudable. Sin embargo, para esa fecha los dos hombres ya se habían distanciado (Acosta 2006: 65), como lo expresa el propio obispo en una carta al Emperador fechada en Cuzco, el

29 de marzo de 1539:

«Alla diran a Vuestra magestad por ventura que yo estoy mal con el gouernador; yo le tengo en lo que vna persona que representa la persona de Vuestra magestad se deue tener y con esto, le digo muchas vezes con flema lo que conuiene al seruicio de Dios y de Vuestra magestad y que guarde y haga lo que Vuestra magestad le manda; y quando veo que no aprouecha, se lo digo algunas vezes con colera y a esta causa podrian dezir con verdad a Vuestra magestad quel esta mal conmigo, pero no yo con él, y los que otra cosa dixeren a Vuestra magestad seran de los que aca dizen que el obispo se ha de conformar con el gouernador en qualquiera cosa por desordenada que sea y el gouernador con el obispo en lo mismo» (Porras Barrenechea 1959: 334).

Durante la estadía del dominico en la Corte, la Corona había concebido *«crear por medio de la figura de Valverde un brazo independiente y de control sobre el gobierno de Pizarro, más ligado a los intereses de la monarquía que las tendencias independentistas que exhibían algunos conquistadores»* y, para ello, lo había proveído de poderes importantes (Lockhart 1986-1987: 1: 210 [1972]; Hampe 1981: 118-119). Valverde había aceptado desempeñar ese papel.

De la carta citada se desprende indudablemente que Valverde sentía cierto respeto y afecto por Pizarro. No únicamente por el representante de la Corona sino también por el viejo conquistador que llevaba años acompañando y aconsejando y con quien había compartido riesgos y ganancias. Sin embargo, también se desprende que desaprobaba su gestión, particularmente la de la crisis con Almagro, y lo que había hecho – o no había impedido que se hiciera – a la tierra que había conquistado y a sus habitantes. Por aquel entonces consideraba a su antiguo compañero como un hombre al que se le podía culpar de varios cargos pero que no había que castigar ni remover por sus méritos pasados y porque, al estar al cabo de su vida, el tiempo se encargaría de hacerlo pronto¹⁵:

«Suplico a Vuestra magestad tenga siempre memoria de los grandes seruicios, que el marques don Francisco Piçarro ha hecho, y que ha gastado toda su vida en vuestro seruicio y que el ha sido el que ha descubierto todas estas tierras, y que esta agora al cabo de sus dias, esperando algun descanso, que Vuestra magestad se lo dé antes que muera, para que el vea que quedan remediados sus hijos, y lleue descanso, y que para esto no sea inconveniente, las turbaciones passadas; pues parece que no tiene tanta culpa el que se quiere restituir en la posesión de lo que le han quitado, como el que la quitó; e yo tengo por muy cierto que nunca el marqués dio parescer ni consintio que muriese el adelantado don Diego de Almagro, e tengo por cierto que le pesó de su muerte, como de la muerte de un hermano suyo [...]» (Porras Barrenechea 1959: 329).

Además de la distancia que se había creado con Pizarro y del papel que Valverde había aceptado desempeñar para la Corona, deben también tomarse en cuenta los intereses personales del obispo. Éste, como lo destacó Hampe Martínez, utilizó los poderes que le había dado la Corona *«para imponerse en el centro de un*

fuerte bloque de poder surgido al interior del establecimiento colonial, rodeado de una numerosa comitiva de personas allegadas a él por vínculos de diversa índole, ya fueran familiares, regionales o amistosos». Entre estas personas se hallaban tanto pizarristas como almagristas (1981: 129).

Estos últimos, tras asesinar a Pizarro, buscaron el apoyo de Valverde, en particular pidiéndole que negociara la rendición de la ciudad del Cuzco. El obispo se negó, tratando más bien de conseguir la libertad del doctor Blázquez, su cuñado, y que los sublevados depusieran las armas. Los sermones públicos le valieron una enemistad feroz que lo indujo a huir de la ciudad. Intentaba juntarse con Vaca de Castro, del que se tenía noticia que había llegado a Quito, cuando fue capturado y matado por los indios alzados de la isla de la Puná (Porrás Barrenechea 1959: 428-432, 434; Hampe Martínez 1981: 131-132).

La muerte de Valverde cambiaba radicalmente la situación. Primero, Vaca de Castro perdía un aliado importante que, sin duda, debía constituir un apoyo fundamental en el plan ideado por el cardenal Loaysa. Segundo, el provincial Fray Tomás de San Martín se transformaba en el líder de la comunidad dominica local.

Este último, unos días después de la muerte de Pizarro, escribía al obispo Berlanga en Panamá informándole de los acontecimientos y pidiéndole que él y los oidores ordenaran a todos reconocer a Diego Almagro, «el mozo», por gobernador (Porrás Barrenechea 1959: 415-416)¹⁶. Podría pensarse que la carta fuera escrita bajo la presión del bando almagrista pero me parece que la explicación es otra: por esa fecha (julio de 1541) no se tenía noticia del enviado regio (Porrás Barrenechea 1959: 412, 419, 451; Pizarro 2013: 181 [1571])¹⁷ y se pensaba que había muerto. En ese contexto, el reconocimiento oficial de Almagro gobernador por la autoridad más cercana¹⁸, hasta que se proveyera lo necesario en la Corte, constituía la única solución para evitar el caos. El objetivo de Fray Tomás era, como lo indica él mismo, evitar que la tierra corriera «*mucho riesgo*». Nada más enterarse de la llegada de Vaca de Castro y de los poderes que le había dado la Corona, el provincial se transformó en uno de sus partidarios más decididos.

La razón por la que los dominicos decidieron apoyar a Vaca de Castro fue, pues, porque éste representaba a la Corona. El apoyo de la orden a la Corona fue una estrategia consciente, implementada desde los primeros momentos, es decir, desde la instalación de Valverde en su sede episcopal. Esta estrategia, sin duda motivada por el antecedente del fracaso mexicano y la conciencia de que sólo la Corona podía proporcionar la estabilidad necesaria a la evangelización de los naturales, fue efectiva durante todo el siglo XVI pese a algunas vacilaciones circunstanciales.

Ahora, ¿cómo se manifestó el apoyo de los dominicos, y en particular del provincial Fray Tomás de San Martín, a Vaca de Castro en la lucha contra Almagro, «el mozo»?

Tras el recibimiento de Vaca de Castro en Lima, Fray Tomás salió de la ciudad y se encaminó a Huaraz y Huaylas donde se hallaban los capitanes favorables

a la causa real. Una vez allí, contribuyó a apaciguar las tensiones que nacían entre ellos. Así, Cieza de León relata:

«[el] provincial fray Tomás de San Martín [...] como en la ciudad de Los Reyes se supiese la venida de Vaca de Castro, deseando aprovechar en el servicio de su mjtd., se partió luego para encontrarse con él, e había venido por Guaraz, e por el sitio donde estaba el capitán Perálvarez Holguín. E todos los caballeros de entrambos reales se holgaron mucho con él y él con ellos; y estando en su real Alonso de Alvarado, sobre algunas porfías hubieron desabrimientos entre el mismo capitán y Gómez de Alvarado, e pasaron algunas palabras, y el provincial se puso en medio, poniendo paz entre ellos» (1984-1985: 2: 230a [1553]).

Poco tiempo después, Vaca de Castro llegaba al real. El nuevo gobernador, al verse prometer auxilio por varios capitanes, concibió buenas esperanzas en cuanto al resultado de la lucha (Porrás Barrenechea 1959: 435-440). Pero muy pronto se dio cuenta de la dificultad que conllevaba tener a su lado a estos hombres ambiciosos y codiciosos, unidos en una precaria alianza circunstancial. En una carta al Emperador fechada en Jauja, el 18 de julio de 1542, escribe: *«[...] la confiança de la gente de g[ue]rra en esta t[ie]rra no es en todos tan fixa como querría y por el trabajo y peligro que es sustentar gente de guerra en esta t[ie]rra que ha de ser con más thesoros que los de Guaynacava y probisión de yndios y comida y otras cosas q[ue] sería largo de expresarlas a v[uest]ra mag[esta]t [...]» (1542).*

Aquí también fue el provincial quien intervino para apaciguar las tensiones. Así, por ejemplo, las que nacieron entre Vaca de Castro y el capitán Perálvarez Holguín. Perálvarez Holguín había unido a los vecinos y encomenderos del Cuzco, Arequipa y las Charcas favorables a Pizarro y los había llevado a Huaraz. Las tensiones se debieron a que Perálvarez quería ser general del ejército y había hecho jurar a sus hombres que lo apoyarían en sus planes: *«Sepa v[uest]ra mag[esta]t que para hazerse lo que he d[ic]ho a en apoderarme de todo fue menester todo rrecado y buena maña por algunas liviandades que pasaron entre los de la parte de Perálvarez para no obedecer mi probisión ayudándose de çierto juramento que le avia hecho la gente de la defender en capitán general y governaçión contra todos y a hazerse ansy se perdiera todo» (Vaca de Castro 1542).*

Los capitanes que no habían venido con él y, por supuesto, el gobernador, no querían darle el cargo. Las tensiones con Perálvarez Holguín llegaron a tal punto que su muerte durante la batalla de Chupas resultó un alivio: *«[...] y en la muerte de Per Alvarez lo probeyó Dios como convenia, porque él hera tal alterado é de biuir sienpre en motin con gente común, que me abia de poner en trauajo y dar aparejo para que le degollase» (Porrás Barrenechea 1959: 502).*

Pero antes de la batalla Perálvarez era un aliado ineludible. Vaca de Castro apeló entonces a Fray Tomás de San Martín:

«[...] pasando estas cosas que vamos contando, el gobernador Vaca de Castro platicó con el provincial lo que le decían, y su pensamiento era no dejar a Perálvarez con el car-

go de general, pues no era cosa decente que, siendo él gobernador del rey, e habiéndose de hallar por su persona en la batalla, si lo enemigos la diesen, otro tuviera el nombre de general, y que ansimismo pensaba dar el cargo de maese de campo a Lorenzo de Aldana. El provincial le dio su parecer, como vio que más al servicio de su m[aj]td. convenía, diciendo que debía enviar a Perálvarez personas de confianza que le hablasen e atrajesen a que se conformase con él» (Cieza de León 1984-1985: 2: 231a [1553]).

El gobernador siguió los consejos del provincial. Poco después Perálvarez se resignó y entregó sus banderas¹⁹.

Por fin, Fray Tomás de San Martín prestó también una ayuda material a Vaca de Castro: según su propio testimonio en la ejecutoria del pleito conservado en el archivo de la abadía del Sacromonte de Granada, se juntó²⁰ con el gobernador en Jauja llevando hombres, armas y proveimientos de la ciudad de los Reyes.

Luego, el dominico acompañó el ejército a Huamanga y asistió a la batalla «con otros religiosos y clérigos²¹ que en el d[ic]ho campo de su mag[est]at venían». Después de la victoria, «este testigo y los rreligiosos se fueron luego donde se auía dado la d[ic]ha vatalla a confesar e ayudar a bien morir a muchas personas que de la vna parte y de la otra murieron»²².

El provincial Fray Tomás de San Martín, pues, desempeñó un papel fundamental en la lucha contra Almagro, «el mozo». Puso su influencia y su prestigio al servicio de Vaca de Castro, lo que permitió reunir armas y proveimientos, y ayudó al gobernador en la complicada tarea de ser obedecido por los soldados y capitanes reunidos en nombre del rey.

3. La relación con la orden durante el gobierno de Vaca de Castro

Después de la victoria obtenida sobre Almagro, «el mozo», y sus partidarios, Vaca de Castro se instaló en la ciudad del Cuzco donde permaneció, ejerciendo el gobierno, desde noviembre de 1542 hasta marzo de 1544. Como hemos visto, según Cieza de León, durante este período el gobernador «no entendía en más que en buscar dineros para henchir la gran codicia que tenía». El enriquecimiento personal fue una de las principales acusaciones que se presentaron en el juicio de residencia realizado por el Virrey Blasco Núñez Vela y la Audiencia y en el proceso que se abrió posteriormente en la Península. En esta empresa Vaca de Castro también pudo contar con la ayuda de los dominicos. A continuación presentaré algunos ejemplos sacados del juicio de residencia de 1544 (Archivo General de Indias [AGI], Justicia, 467, N. 1).

Era público y notorio en el Cuzco y en toda la tierra que Fray Tomás de San Martín recibía sumas de dinero y otras riquezas de particulares y los entregaba a Vaca de Castro. Sobre este punto coinciden todos los testimonios, tanto el de los vecinos que proporcionaron el dinero como el de los criados del gobernador que lo recibieron, e incluso el del propio provincial que tuvo que declarar sobre los hechos. Así, el cuarto cargo que se levantó contra Vaca de Castro a raíz de la investiga-

ción fue «*que rr[çibi]ó mucha suma de oro y plata del rregente fray [Tomás de San] M[art]ín q[ue] le buscó en man[er]a de prestados en cantidad de diez y seis myll p[es]os syn le dezir quyen se los daba ni prestaba [...]*» (f. 157 r).

Uno de los casos más notorios fue el de Alonso de Orihuela. Según declaró, después de la batalla de Chupas, cuando el ejército se hallaba de camino a la ciudad del Cuzco, Vaca de Castro le envió a decir con Fray Tomás de San Martín que le prestara 5000 pesos y que fuera a la provincia de los Carancas a sacar los tributos que le debían los indios «*por haber sido de su hermano*». A cambio el licenciado le prometía encomendarle los dichos indios. Orihuela entregó el dinero al provincial y fue a sacar los tributos con Antonio de Quiñones, camarero del gobernador.

Otro fue el del licenciado Antonio de la Gama, teniente de Vaca de Castro en el Cuzco. Nacieron diferencias entre el gobernador y su teniente sobre «*cierto oro*» – unos 15 000 pesos – sacado de las minas de Carabaya. El primero consideraba que le pertenecía por haberse sacado con indios que había puesto en su cabeza. Los dos hombres recurrieron al provincial. El 12 de diciembre de 1542, éste se pronunció a favor de Vaca de Castro y decidió que el licenciado de la Gama debería entregar 5000 pesos. Él mismo recibió la suma y la dio al camarero Antonio de Quiñones.

Fray Tomás no fue el único dominico que ayudó a Vaca de Castro en estas actividades. El nombre de Fray Juan de Olías figura en el juicio de residencia. Pero el más culpado fue sin duda Fray Francisco Martínez Toscano. La actuación de este religioso puede reconstruirse a partir de varios documentos. Fray Francisco Martínez Toscano viajó a España a finales del año 1542 junto con Alonso de Villalobos, criado del gobernador. Ambos transportaban cartas a la Corte y a doña María de Quiñones (la esposa de Vaca de Castro) pero también oro, plata, joyas y otras riquezas que su marido le enviaba. El religioso fue detenido cuando se preparaba a embarcar en Sanlúcar para regresar al Perú, a finales de 1543, y tuvo que declarar sobre el caso. Durante el pleito seguido contra Vaca de Castro se acusó a Fray Francisco de haber transportado encubiertamente junto con Alonso de Villalobos, Diego de Aller, Juan de Carranza, Francisco Becerra, Pedro Anzures y otros, más de 60 000 castellanos pertenecientes al gobernador. Como prueba se presentaron un memorial «*q[ue] comienza en la margen de arriba: lo q[ue] llevaron el padre fray Fran[çis]co M[art]ín[e]z e A[lons]o de Villalobos para dar a doña María de Quiñones mi mug[er]*» y, más tarde, en 1550, una declaración bajo juramento en la que el fraile evocaba una carta que doña María de Quiñones le había entregado para su esposo y donde se detallaban las riquezas que este último le había enviado.

Ahora bien, si la participación de ciertos dominicos peruanos en el amplio sistema de enriquecimiento personal creado por Vaca de Castro y sus criados parece clara, las motivaciones y la responsabilidad de cada uno resultan más difíciles de entender. Para ello es necesario desenredar la maraña que constituyen las declaraciones contradictorias de los testigos del juicio de residencia.

Comencemos por lo más fácil, es decir establecer el desarrollo de los hechos siguiendo una cronología aproximativa: una vez obtenida la victoria sobre Almagro y sus partidarios, Fray Tomás de San Martín comenzó a reunir en secreto sumas de dinero y diversas riquezas que entregaba a Vaca de Castro. La revelación pública de los hechos provocó un escándalo en la ciudad del Cuzco lo que, a su vez, provocó una altercación entre el gobernador y el provincial, pero también al interior de la orden, entre este último y Fray Juan de Olías. Según un testigo, el provincial llegó a amenazar al padre Olías de excomunión. Después de un tiempo, Fray Tomás y Vaca de Castro se reconciliaron y el primero salió de la ciudad para una visita en el Collao. La llegada del Virrey y de la Audiencia y el comienzo del juicio de residencia puso un término definitivo a la alianza establecida entre los dos hombres.

Ahora, ¿cuáles fueron las motivaciones de Fray Tomás de San Martín? En la declaración que prestó ante el Virrey, el provincial comenzó explicando que reunía dinero y otras riquezas «[...] *por entender este t[estigo] q[ue] hera neçesario hazer al d[ic]ho liçençiado Vaca de Castro amigo de todos este t[estigo] por estar la t[ie]rra alborotada con los de Chile husaría todas las vías que podía para q[ue] entre los leales v[a]sallos de su mag[esta]t obiese toda paz y saliesen con el d[ic]ho liçençiado»* (f. 127r). Esta primera explicación se refiere al período de la lucha contra los almagristas y corresponde con la actitud que hemos observado en la segunda parte a partir de otras fuentes. Pero una vez obtenida la victoria, el argumento perdía su validez. Por eso, muy pronto desaparece de la declaración, reemplazado por otra idea: Vaca de Castro comenzó a actuar arbitrariamente por lo que era necesario moderarlo y, segundo punto, esto debía hacerse en secreto para evitar escándalos.

La declaración prestada sobre la actuación en el caso del licenciado de la Gama proporciona un ejemplo relevante. Vaca de Castro – explica el provincial – decidió embargar el oro sacado de las minas por su teniente cuando aún estaba de camino hacia la ciudad del Cuzco. Había que intervenir inmediatamente para evitar el escándalo: «[...] *paresçiéndole a este testigo feo lo susod[ic]ho dixo al d[ic]ho liçençiado Vaca de Castro q[ue] no hiziese tal cosa no le tomase sus dineros al d[ic]ho liçençiado en los caminos q[ue] si le devía algo q[ue] se lo pidiese en la çibdad pues él hera al presente governador q[ue] no dixesen q[ue] salteavan los caminos [...]*». Frente a la obstinación del gobernador, insistió: «[...] *¡Por vn sólo Dios! ¡No se diga tal ni se syenta en [e]l rreal! Dándome liçençia v[uest]ra señoría, yo hablaré al liz[enzia]do de la Gama e sin q[ue] nadie lo sepa se dará vn corte e medio por donde la gente no se escandalize con tal q[ue] luego proveáys al cami[n]o»* [añado la puntuación]. Luego, Fray Tomás convenció al licenciado de la Gama que le entregara 5000 pesos dándole a entender que si se negaba, Vaca de Castro le tomaría todo el dinero (f. 131r-132r). A lo largo de su testimonio el provincial recalca los abusos de Vaca de Castro reconociendo su participación pero insistiendo en su papel mediador y conciliador. Al no poder impedir los abusos, intentó frenarlos y mantenerlos secretos para evitar nuevas alteraciones.

Posteriormente, otros argumentos intervienen. Su actitud – explicó el religioso – cambió cuando todo se descubrió públicamente y cuando él mismo, durante su visita al Collao, descubrió que se cargaban y explotaban los indios. Desde entonces decidió denunciar públicamente los abusos de Vaca de Castro: «[...] viniendo este testigo a la çibdad del Cuzco desabrido de la crueldad q[ue] pasava [en el Collao] e llegado que fue a la d[ic]ha çibdad domingo de la setuagésima se subió en el púlpito y dixo entre otras cosas q[ue]l governador y los demás q[ue] tenían yndios en las minas se pusiesen en rrazón porque los turcos no hacían lo q[ue] ellos hazían [...]» (f. 130r). En otra parte el provincial declara que no conoció todos los sobornos que recibió el gobernador «porq[ue] como le reprehendía en el púlpito se guardava dél» (f. 128v).

Otro argumento que Fray Tomás utilizó para su defensa fue el siguiente: le entregaba dinero a Vaca de Castro pero sin decirle quién se lo mandaba. Este detalle tiene su importancia: varios testigos acusaban al gobernador de vender las encomiendas y los cargos. Así, por ejemplo, Rodrigo Núñez de Bonilla, tesorero de la ciudad de Quito, declaró que «a oydo dezir al rregente frey Tomás de Sant M[art]ín y a otras personas quel d[ic]ho liz[enzia]do Vaca de Castro rreçibía lo que le daban y quel d[ic]ho rregente le avía dado mucha suma y cantidad de dineros que tenía de personas particulares para q[ue] les diese yndios [...]» (f. 14r, énfasis mío). La precisión permite contrarrestar la acusación: formó parte del sistema de «corrupción» creado por Vaca de Castro pero sin tener conciencia de ello; no prometía encomiendas o cargos a cambio del dinero que pedía.

La explicación que el provincial da de la altercación que tuvo con el gobernador confirma esta interpretación. Varios testigos mencionaron que los dos hombres «riñieron», por lo que Fray Tomás tuvo que evocar los hechos: un día Fray Juan de Olías fue a la posada de Vaca de Castro y le dijo «q[ue] hazía mal en rreçibir cohechos él y sus criados [...]». El gobernador se enojó y «maltrató de palabra» al fraile. Luego mandó a llamar al provincial y empezó a reñir con él, reprochándole haber dicho a Fray Juan de Olías que había buscado dinero en secreto para él. El provincial «se corrió mucho dello y afrentado dello le dixo: ‘mal me pagáys my voluntad y el çelo q[ue] he tenido de hazeros bien porq[ue] lo q[ue] me dezís avnq[ue] no fuera syno por mi honrra yo no lo dixera, quanto más q[ue] yo nunca os he d[ic]ho quién os prestase el d[ic]ho din[er]o e yo lo buscava para pagar las debdas que dezíades aver hecho en serui[ç]o de su mag[esta]t». Para convencer al gobernador, hizo volver a Fray Juan de Olías y le obligó a decir que no había conocido la noticia por él (f. 133v-134v). El religioso, pues, no habría entregado dinero a Vaca de Castro para ayudarlo a enriquecerse sino porque creía que éste se había endeudado personalmente luchando contra Almagro, «el mozo», y sus partidarios.

A lo largo de su declaración Fray Tomás intentó justificar su actuación dando a entender que participó en el enriquecimiento de Vaca de Castro – era imposible negarlo – pero únicamente porque había sido engañado por el gobernador y

añadiendo que ni él ni su orden habían sacado ningún provecho de ello. Esta última idea aparece en la anécdota siguiente: «Y dixo más este t[estig]o q[ue] se acuerda que, después de la batalla, estando en la çibdad del Cuzco hablando con el padre fray Ju[an] de Olías sobre çierto oro q[ue] sacaron de los conventos los de Chile cómo se cobraría de algunas personas particulares q[ue] allí estaban, el d[ic]ho fray Ju[an] de Olías dixo a este t[estig]o: 'aquí me an traído vnas memorias de çierta cantidad de pesos de oro de los traydores tiranos q[ue] stán en çierta p[ar]te. Ved q[ue] os paresçe de lo q[ue] se deve de hazer'».

El provincial le contestó escandalizado: «¡Por v[uest]ra vida! ¡Q[ue] lo manifestéys al governador Vaca de Castro [...] e sy él de su voluntad quysiere gratificar al convento algo él lo hará!» [añado la puntuación]. Prestándole a Fray Juan de Olías la intención de guardar el documento secreto, Fray Tomás pone de relieve a contrario su honestidad y su desinterés por las riquezas materiales. Unas líneas más abajo, el provincial precisa que el gobernador había recibido el memorial pero que «no avía rrestituydo nada al d[ic]ho convento» (f. 133r-v).

Sin embargo, otros testimonios conducen a poner en duda esta última declaración: el testigo Rodrigo de Salazar, por ejemplo, indica que Vaca de Castro contribuyó a la construcción del convento de la ciudad, en particular financiando la iglesia del monasterio (f. 34v-35r). Aunque este testimonio no se refiera explícitamente al memorial evocado por Fray Tomás demuestra que los dominicos recibieron dinero del gobernador y tuvieron un interés en su enriquecimiento personal.

De hecho, los dominicos fueron favorecidos por Vaca de Castro. Primero, el gobernador intentó favorecer a los individuos que le habían ayudado recomendándolos al Emperador y al Consejo de Indias. Así, en la carta que transportaba Fray Francisco Martínez, Vaca de Castro no olvidó mencionar que el portador era «persona rreligiosa y de buena dotrina letras y vida y el que hasta agora en la ampliación de su horden y en el abmento de xpiandad destas gentes a mucho trabajado trayendo a estos rreynos rreligiosos de su horden y con estudio y diligencia mirando los lugares donde se podrían fundar conventos para la conversión desta gente» (Vaca de Castro 1542) y pedir que se le favoreciera en todo lo que llegara a pedir.

A Fray Tomás de San Martín, Vaca de Castro lo recomendó para obispo en lugar de Valverde: «Tambien escreuí a v[uest]ra mag[esta]t en las otras cartas pasadas cómo los yndios de la Puná mataron al ob[is]po y cómo convenía a esta probinçia a [sic] v[uest]ra mag[esta]t proveyese deste ob[is]pado al provincial éste fray Tomás de San M[art]yn. Lo mismo sup[li]co a v[uest]ra mag[esta]t probea porq[ue] ansy me paresçe que conviene a la conversión de los naturales y buena adminystración de este ob[is]pado [...]» (Vaca de Castro 1542).

Segundo, ayudó a la orden a expandirse en el territorio peruano y a proseguir con su tarea de evangelización. Como hemos visto, Vaca de Castro costeó los gastos de algunos monasterios ya fundados pero que no se habían acabado

por falta de dinero (AGI, Lima, 566, L. 5, f. 20v). En otras regiones hizo construir otros nuevos. Antes de la llegada del licenciado leonés los dominicos tenían seis conventos: en Lima, Cuzco, las Charcas, Arequipa, Huánuco y Chicama (Pérez Fernández 1986: 101-102). A fines de 1542 ya se habían empezado a erigir cuatro más. El propio gobernador lo anuncia: «*Los religiosos que acá ay, yo los tengo ocupados en quatro monesterios que he començado á hacer; vno en la prouinçia de Chinchá, donde ay ya más de setençientos mochachos aprendiendo la doctrina christiana; otro en la prouinçia de Guailas, porque torné christiano al caçique de allí y sus hijos é parientes; y otro en la de Xauxa, y otro en la de Guamanga [...]*» (Porrás Barrenechea 1959: 509).

Sobre el de Jauja aclara en otra carta: «*[...] en este valle de Xauxa tienen [los religiosos de Santo Domingo] tomado sytio para edificar casa para de aquí poder predicar los naturales y por su comarca donde concurren muchos yndios y viendo yo el provecho que aquí se podía hazer les hize señalar sitio y encargué al provincial de su horden enbiase luego a esta probinçia dos rreligiosos los quales vernán aquí a entender en la ynstruición de esta gente [...]*» (Vaca de Castro 1542).

En Chinchá, provincia entre las más ricas del Perú, los oficiales reales habían proveído un clérigo en la casa que se había construido: «*Avrá çinco meses que conformándonos con vn capítulo de las ynstruiciones que v[uestra] m[agesta]t ha mandado dar para n[uest]ros ofiçios proueímos de vn sazerdote que fuese a rresidir a la prouinçia de Chinchá donde se proueyó que se le hiziese vn aposento para su morada y otro junto a él que fuese mediano para adonde dixese misa y se rrecoxiesen todos los hijos de los prinçipales que huviese en aquella prouinçia y comarca para que ynstruyese en las cosas de n[uest]ra sancta fee católica [...]*».

Pero los dominicos se la pidieron a Vaca de Castro y éste se la entregó:

«*[...] hazemos saber a v[uestra] m[agesta]t cómo, estando el saçerdote que teníamos puesto en la prouinçia de Chinchá para la dotrina de los naturales, vn padre frai Domingo [de Santo Tomás], de la orden de los predicadores, pidió que quería rresidir en la d[ic]ha prouinçia para el mesmo efecto; y para poder hazer monesterio truxo vn mandamiento del gouernador Vaca de Castro y para que se le diese rrecaudo para lo hazer; y viendo ésto y el fruto que dello se seguiría se cunplió y se le proueyó de todo rrecaudo y se despidió el clérigo por evitar de costa a la haz[iend]a de v[uestra] m[agesta]t »²³.*

Por supuesto, las Instrucciones de la Corona encargaban a Vaca de Castro que favoreciera la conversión de los naturales y, para ello, fundara monasterios y casas donde se enseñara la doctrina. Sin embargo, el gobernador favoreció preferentemente a los dominicos, como lo muestra claramente este último ejemplo. Se trata, pues, de una recompensa destinada a retribuir la ayuda prestada por los religiosos – y en particular por Fray Tomás de San Martín – durante la lucha contra Almagro, «el mozo», pero también por la participación en el sistema de enriquecimiento personal creado por el gobernador y sus criados.

Estos elementos ponen de relieve las precauciones que se deben tomar al leer la declaración de Fray Tomás de San Martín en el juicio de residencia. Las explicaciones del provincial justifican las acusaciones que eran «*públicas y notorias*» y que, por lo tanto, no podía negar. La comparación con las declaraciones de otros testigos y otros documentos permite vislumbrar las omisiones y las invenciones del religioso. Asimismo, a la lectura de la declaración se percibe cierta incomodidad y cierta turbación. El Virrey y la Audiencia, al realizar el juicio de residencia, lo sintieron y no se dejaron engañar por las explicaciones de Fray Tomás. Así, por ejemplo, la decisión tomada en el caso que opuso Vaca de Castro y el licenciado de la Gama fue calificada de «*sentencia arbitraria*» (AGI, Justicia, 467, N. 1, f. 157r-158r), lo que demuestra que las explicaciones del religioso no lograron convencer. La distancia e incluso la enemistad con Vaca de Castro que se percibe en el testimonio eran probablemente reales en mayo de 1544, cuando se efectuó la declaración. Pero no corresponden a la realidad de los años 1542 y 1543.

El provincial parece haber contribuido conscientemente al enriquecimiento personal de Vaca de Castro. A cambio esperaba obtener beneficios para la orden. La situación de Fray Juan de Olías es más difícil de determinar. En la declaración que prestó ante el Virrey, el religioso omitió deliberadamente ciertos hechos. Así, al contar el altercado que tuvo con Vaca de Castro dijo simplemente: «*el d[ic]ho liçençiado le rrespondió çiertas cosas q[ue] no se acuerda dellas*» (f. 139 v). Parece difícil creerle cuando otros testigos afirman que Vaca de Castro le habría dicho «*que no hablase tan desenbuelatamente sino q[ue] le enbiaría a España con vnos grillos*» (f. 14r) y el propio provincial reconoce que el gobernador «*se enojó y maltrató de palabra al d[ic]ho fray Ju[an] de Olías*» (f. 134r). El religioso parece esconder deliberadamente los hechos que podrían afectar a su superior, tal vez bajo amenaza de excomunión. Posiblemente fuera él quien reuniera riquezas para Vaca de Castro sin saber que contribuía a su enriquecimiento personal. Esto explicaría su reacción al revelarse públicamente los hechos y los reproches que hizo al gobernador. Este último acusaría entonces al provincial de haberle informado de la situación, originando la altercación que hemos visto.

Otro motivo del conflicto fue que Vaca de Castro no cumplía las promesas que había hecho al provincial. El testigo Juan de la Torre, vecino de la ciudad de Arequipa, contó que estando en el Cuzco y siendo ya públicas las tensiones entre el gobernador y el religioso había oído a este último decir en el pulpito: «*señores si e mentido a v[uest]ras merçedes es porq[ue] me an mentido a mí*». Informándose sobre los hechos supo que lo decía porque varios vecinos le habían entregado dinero para que lo diera al gobernador y le rogara que los favoreciera (f. 152v-153r). Por otro testigo, Rodrigo Núñez de Bonilla, se sabe que Vaca de Castro recibió el dinero pero que no dio las encomiendas que había prometido y que por esa razón los dominicos se lo reclamaron de vuelta. Agrega que la misma noche en que sucedió la altercación con Fray Tomás de San Martín y Fray Juan de Olías «*el d[ic]ho Vaca de Castro enbió*

çiertas cargas de oro al monesterio de santo domingo del Cuzco» (f. 14r-v). Juan de la Torre confirma la devolución de los 15 000 pesos pero enseguida añade que poco después el gobernador y el provincial «*se avían conformado e se los avía tornado a dar el d[ic]ho rregente*» (f. 153r).

Si damos fe a estos testimonios, las tensiones nacidas de la revelación pública de los negocios del provincial y del gobernador provocaron un distanciamiento entre los dos hombres, pero no una ruptura definitiva. Esta intervino posteriormente, cuando la llegada del Virrey y de la Audiencia puso un término a las maniobras de Vaca de Castro y sus criados. Cada cual procuró entonces defenderse como mejor podía, lo que suponía acusar al otro. Lo vimos en el caso de Fray Tomás de San Martín. Vaca de Castro adoptó una actitud similar posteriormente, acusando a los dominicos para disminuir el peso de sus declaraciones. En el descargo del licenciado que se encuentra añadido al juicio de residencia²⁴ se lee: «[...] *hasta frayles de Santo Domingo porque supieron q[ue] Vaca de Castro escriuió que se ynbiase quien rreformase la orden que hera bien menest[e]r scriuieron mal e apasionadamente contra Vaca de Castro [...]*» (AGI, Justicia, 467, N. 2, f. 3r).

4. Conclusión

El vínculo de Vaca de Castro con la orden de Santo Domingo se remonta a 1539 cuando Fray García de Loaysa lo nombró juez visitador para hacer justicia en la muerte de Diego de Almagro y restablecer la paz en el territorio peruano. Al inicio, pues, Vaca de Castro formaba parte de la gigantesca red que el cardenal intentó construir cuando la muerte de la Emperatriz Isabel y la ausencia de Carlos V le dieron un poder prácticamente absoluto sobre las Indias. El licenciado – como Fray Jerónimo de Loaysa – fue uno de los peones que el cardenal avanzó hacia el nuevo punto estratégico del tablero que constituía el Perú.

Pero las cosas no salieron como Loaysa las había planeado. En la Península, la actuación de Bartolomé de Las Casas causó su caída. En el Perú, la muerte de Pizarro a mano de los almagristas produjo un doble cambio: primero en la misión de Vaca de Castro. Luego, al frente de la orden de Santo Domingo: con la desaparición de Fray Vicente de Valverde, Fray Tomás de San Martín se convirtió en el líder de la comunidad local. Se formó entonces una relación privilegiada y compleja entre el nuevo gobernador y el nuevo provincial.

Esta relación, a la inversa de la entablada con los vecinos y encomenderos allegados a los Pizarro, duró a lo largo de la misión de Vaca de Castro. La alianza con los pizarristas fue circunstancial: cuando, después de la victoria sobre Almagro, «el mozo», y sus partidarios, el gobernador comenzó a desvincular el clan Pizarro de sus posesiones nacieron enemistades feroces que explican en parte los once años de pleito que sufrió al regresar a la Península. La alianza dominica en cambio fue más duradera.

De hecho, Vaca de Castro necesitaba el apoyo de la fuerza que constituían los dominicos en la sociedad colonial incipiente para imponerse y gobernar pero también para enriquecerse. Los dominicos, por su parte, decidieron apoyar al representante de la Corona porque tenían conciencia de que esta última era la única capaz de garantizar la estabilidad necesaria para su labor evangelizadora y porque esperaban un apoyo del gobernador. Éste se lo proporcionó: favoreció el envío de nuevos religiosos y la expansión de la orden en el Perú financiando la construcción de los conventos ya fundados y de otros nuevos en regiones estratégicas como Huaylas, Huamanga, Jauja o Chíncha. Posteriormente, la revelación pública de las maniobras del gobernador y del provincial y la investigación llevada a cabo por el Virrey Blasco Núñez Vela y la Audiencia pusieron un término a la alianza.

La actitud de Fray Tomás de San Martín que, pese a sus declaraciones en el juicio de residencia de 1544, participó de manera decidida en el sistema de enriquecimiento personal creado por Vaca de Castro y sus criados, demuestra que por aquella fecha no había adoptado las tesis lascasianas que manifestaría diez años más tarde en las juntas celebradas en Valladolid cuando, junto al obispo de Chiapas, al pacificador Gasca y a otros, se pronunciaría contra la perpetuidad de las encomiendas. A inicio de los años 1540 el provincial no veía inconvenientes en que se repartieran encomiendas y se sacaran los tributos. Lo que desaprobaba eran los abusos, como lo indica su reacción cuando tomó conciencia del tratamiento reservado a los indios al visitar el Collao.

Se vislumbra así la complejidad de los primeros momentos del período colonial temprano sobre el cual resulta tentador proyectar lo que se conoce para años posteriores. Los primeros dominicos peruanos – Fray Vicente de Valverde, Fray Tomás de Berlanga, Fray Jerónimo de Loaysa – e incluso los que luego adoptarían las tesis lascasianas – Fray Tomás de San Martín, Fray Domingo de Santo Tomás – aunque denunciaran los abusos cometidos contra los indios no estaban necesariamente en contra de la encomienda. Esto obliga a relativizar la visión binaria que se tiene muchas veces del primer período colonial peruano: fue un período durante el cual prevalecieron los compromisos a todos los niveles. Lo mismo sucede con la visión monolítica que se tiene de la orden de Santo Domingo. Los primeros dominicos, tanto en el caso particular del Perú como más generalmente en América, llevaban el mismo hábito y estaban en contacto entre ellos pero pertenecían a redes distintas, tenían concepciones religiosas y políticas muy diferentes y mantenían entre ellos – pero también con la Corona y la Santa Sede – relaciones extremadamente complejas.

Notas

¹ Oviedo conoció personalmente a Vaca de Castro puesto que este último visitó por encargo real la fortaleza de Santo Domingo – de la que el cronista era alcaide – durante su estancia en la Española a inicios del año 1541. En un primer momento la opinión sobre Vaca de Castro en la *Historia*

general y natural de las Indias es positiva. La visión cambia brusca y radicalmente en el Libro 49, visiblemente redactado tras haberse enterado del ajusticiamiento de Diego de Almagro, «el mozo», y de las acusaciones que sobre Vaca de Castro se enviaban a la corte.

- ² Según el cabildo de Lima (Porrás Barrenechea 1959: 453), el Canónigo Diego Vidal, testigo presencial que acompañó a Vaca de Castro desde Panamá, y Gómez de Rojas, mensajero enviado por Vaca de Castro al Cuzco quien primero pasó por los Reyes y asistió a la toma de posesión, el emisario fue el capitán Pedro de Heredia (Ziółkowski y Espinoza de la Borda 2010: 298, 315). Lo mismo apunta Herrera y Tordesillas (1991: 3: 808 [1601-1615]). En su carta al Emperador fechada en Quito, el 15 de noviembre de 1541, Vaca de Castro no indica quién era el portador de sus despachos ni a quién iban dirigidos. Pero aclara: «*Escreuí á Lima y enbíe el mismo despacho [el traslado avtentico por dos escriuanos de la prouision de gobernador que V.M. fué seruido de darne] por quatro vías, con cartas para el cabildo y para otras personas que solian ser de su parte y agora les son contrarios, como es Gomez de Alvarado y otras personas de calidad. Escreví al don Diego y enbíe dos personas á la çiudad por espías, para que me escrivan lo que pasa o venga vno*» (Porrás Barrenechea 1959: 437). El Carreño nombrado por Cieza de León – como lo sugiere la descripción del traje – pudo haber sido uno de los portadores alternativos o de los espías.
- ³ Zárate (1555: 94v-95) y López de Gómara (1965-1966: 1: 252-253 [1552]), seguidos por Garcilaso de la Vega (1960: 3: 193 [1617]) evocan el episodio en términos parecidos: despachos dirigidos a Fray Tomás de San Martín, reunión en el convento de Santo Domingo y recibimiento de Vaca de Castro por el cabildo de la ciudad. Con una diferencia sin embargo: el provincial estaba ausente porque Almagro lo había llevado consigo «*por autorizar su empresa con tal persona*». Según esta corriente, el provincial se huyó de Almagro al enterarse del recibimiento de Vaca de Castro para unirse con él y los dos hombres se encontraron en Trujillo lo que, como veremos más adelante, no fue así.
- ⁴ La noticia de la batalla de las Salinas – acaecida el 6 de abril 1538 – llegó a Tierra Firme en junio de 1538 y fue transmitida a la Península en cartas de los oficiales reales (Archivo General de Indias [AGI], Patronato, 194, R. 43, f. 209r [el extracto de Muñoz publicado en Porrás 1959 : 284 indica julio en vez de junio]) y del obispo Fray Tomás de Berlanga (AGI, Patronato, 194, R. 45, f. 220r) fechadas en agosto. Los oidores de Santo Domingo la repercutieron en octubre del mismo año (Porrás Barrenechea 1959: 287).
- ⁵ Esto se desprende de los borradores de las primeras decisiones tomadas por la comisión: se proponía enviar una «*p[er]sona de letras*» (que todavía no se nombra) para «*saber la v[er]dad d[e] lo acaescido en aq[ue]lla p[ro]ui[n]cia*» y «*hazer justícia*». Entre otras cosas, el juez debía lograr que Pizarro soltara a Almagro y a su hijo y les devolviera «*todos los bienes y encomiendas de indios q[ue] tenían ellos y los otros p[ar]ticulares*». Estos borradores no están fechados. Al margen llevan la fecha de 1540 pero parecen más bien del año anterior.
- ⁶ El obispo Berlanga la transmitió en carta fechada en Nombre de Dios, el 15 de diciembre de 1538 (AGI, Patronato, 194, R. 45). Aunque la respuesta se escribió el 3 de octubre de 1539 (AGI, Panamá, 235, L. 7, f. 73-74v), ecos de las noticias ya aparecen en una cédula al doctor Robles, oidor de la Audiencia de Panamá, fechada el 18 de julio (AGI, Panamá, 235, L. 7, f. 56v-58v).
- ⁷ La intención de Hernando Pizarro de viajar a España era pública por lo menos desde finales de 1538 (Berlanga la transmite en la carta aludida) pero el viaje recién se se emprendió en abril de 1539.
- ⁸ En mayo de 1540 los defensores de la acusación presentaron pruebas de los vínculos de gratitud que unían al doctor Beltrán con los Pizarro, nacidos de los muchos favores que los hijos del primero habían recibido de los segundos al pasar al Perú. Poco después el doctor Beltrán los confesó (Schäfer 1931).
- ⁹ Antonio de León Pinelo, en su colección preparatoria para la historia del Consejo de Indias, apuntaba para el año 1540: «*Parece que el cardenal de Sevilla don García de Loaysa, con el título que tenía de gobernador de las Indias, con el de presidente del Consejo en ausencia del Emperador, firmava por él las Cédulas, como se hallan desde 5 de febrero deste año, sin otra firma real, i la suya era "Frater García Cardinalis Hispalensis", que es cosa muy singular que entonces sólo el Consejo con su presidente, sin otra persona, regía las Indias. I assí, en las leyes donde dice que son del Emperador i del Cardenal gobernador se ha de entender del Cardenal de Sevilla. I se advierte que a 6 de julio de 1541 se halla que firmava como gobernador i el Conde de Osorno como presidente, de suerte que*

- tenía el Gobierno de las Indias en lugar del Emperador. I su última firma halló en estos libros a 29 de noviembre de 1541 [...]» (CDI-U: 18: 57-59; Schäfer 1931: 45b-). Véase también el relato de Alonso Enríquez de Guzmán (1960: 182b-183a [1547]).
- ¹⁰ Este detalle es propio a Gómara, no aparece en el relato de Zárate, con el cual comparte similitudes en cuanto a la actuación de Vaca de Castro en el Perú.
- ¹¹ Como hemos visto, según González de Acuña y Meléndez, los Poderes enviados por Vaca de Castro a Lima iban dirigidos tanto a Fray Tomás de San Martín como a Fray Vicente de Valverde. Véanse también la Real Cédula al obispo del Cuzco recomendándole a Vaca de Castro, firmada por el cardenal Loaysa (Lisson [dir.]: 3: 37) y las Instrucciones al licenciado (CDI-U: 10: 481-516; Hanke 1978: 1: 20-36).
- ¹² Y no hermano como se indica a menudo.
- ¹³ Fray Jerónimo fue recibido en Lima en julio de 1543. Por aquel entonces Vaca de Castro todavía estaba en Cuzco.
- ¹⁴ Las Leyes Nuevas, promulgadas en Barcelona el 20 de noviembre de 1542, se completaron con seis disposiciones complementarias en Valladolid, el 4 de junio de 1543 (Schäfer 1935-1947: 1: 67-70).
- ¹⁵ Esta opinión prevaleció en la corte como aparece a la lectura de las Instrucciones a Vaca de Castro (CDI-U: 10: 481-516; Hanke 1978: 1: 20-36). En este sentido debe entenderse también el que se proveyera al licenciado de una cédula nombrándolo gobernador en caso de fallecer Pizarro.
- ¹⁶ Peticiones similares se hallan en las cartas de Diego de Almagro, «el mozo» (14 de julio de 1541) y del cabildo de Los Reyes (15 de julio) a la Audiencia de Panamá (Porras Barrenechea 1959: 407-409, 411-412). Véase también la explicación del cabildo de Lima en carta del 25 de junio de 1542 (Id.: 451).
- ¹⁷ De hecho, andaba perdido en algún lugar entre Panamá y Buenaventura.
- ¹⁸ Es decir, la Audiencia de Tierra Firme.
- ¹⁹ El canónigo Diego García Vidal y Sebastián de Merlo, ambos testigos presenciales de los hechos, confirman la acción mediadora del provincial en esta ocasión (Ziółkowski y Espinoza de la Borda 2010: 299, 310).
- ²⁰ Se hallan informaciones contradictorias en las fuentes en cuanto al lugar donde el provincial se unió con Vaca de Castro. Según el Inca Garcilaso que, como hemos visto, para esta parte del relato sigue a Gómara y a Zárate, fue en Trujillo (1960: 3: 194 [1617]). Cieza de León considera que fue en Huaylas (1984-1985: 2: 230a [1553]). Por su parte, Fray Tomás de San Martín, en el juicio de residencia de Vaca de Castro, declara haber «acompañado al capitán Peranzules [sic: Perálvarez] Holguín q[ue] alzó la vandera por su mag[esta]t con trez[iento]s y más soldados todo el t[iem]po q[ue] duró la alteración hasta rreçibir al d[ic]ho liçenciado Vaca de Castro en nombre de su magestad y después hasta q[ue] se dio el rrencuentro contra los alterados [...]» (AGI, Justicia, 467, f. 132v). Pero en la ejecutoria del pleito indica que se juntó con el licenciado en Jauja. Lo más probable es que se uniera a él por primera vez en Huaylas, esperándolo con las tropas de Perálvarez Holguín, y acompañándolo luego a la ciudad de Los Reyes. Allí, habrá permanecido más tiempo, juntando armas y proveimientos, antes de encaminarse a Jauja.
- ²¹ Uno de estos fue el canónigo Diego García Vidal (Ziółkowski y Espinoza de la Borda 2010: 304).
- ²² Véanse también los relatos de González de Acuña (1659: 124v-125r) y de Meléndez (1681-1682: 1: 106a-b).
- ²³ Un fragmento de esta carta de los oficiales reales al Emperador, fechada en Los Reyes, el 9 de mayo de 1543, fue publicado por Porras Barrenechea (1959: 547). Transcribo desde el original (AGI, Patronato, 192, N. 1, R. 33).
- ²⁴ El documento no lleva fecha pero fue redactado cuando Vaca de Castro ya se hallaba detenido en España.

Referencias citadas

Acosta, Antonio

1996 La Iglesia en el Perú colonial temprano. Fray Jerónimo de Loaysa, primer obispo de Lima. *Revista Andina* 14 (2): 53-71.

- 2006 Estados, clases y Real Hacienda en los inicios de la conquista del Perú. *Revista de Indias* 66 (236): 57-86
- Armas Medina, Fernando
1950 El Clero en las guerras civiles del Perú. *Anuario de Estudios Americanos* 7: 1-46.
- Bas Martín, Nicolás
2000 *Juan Bautista Muñoz (1745-1799): un ilustrado valenciano, autor de la Historia del Nuevo Mundo y fundador del Archivo General de Indias*. 1324 pp. Tesis doctoral, Departamento de Historia Moderna, Universidad de Valencia, Valencia.
- Berens, Loann
2017 «Pues Vuestra Magestad fue servido de me haçer de Su Consejo»: modalidades et écritures de l'itinérance dans la correspondance de fray Tomás de Berlanga (c. 1490-1551). *e-Spania* (en línea) 26.
- Betanzos, Juan de
2015 [1551] Suma y narración de los Incas. En *Juan de Betanzos y el Tahuantinsuyo: nueva edición de las Suma y narración de los Incas*, editado por Francisco Hernández Astete y Rodolfo Cerrón-Palomino, pp. 119-437. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Calvete de Estrella, Juan Cristóbal
2003 [1565] *La Vacaida* (edición a cargo de Manuel Antonio Díaz Gito). Palmyrenus, Colección de Textos y Estudios Humanísticos, Serie Textos, tomo 6. Instituto de Estudios Humanísticos/Laberinto/CSIC, Alcañiz/Madrid.
- CDI-AO
1864-1884 *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*. 42 tomos. Madrid.
- CDI-U
1885-1932 *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar. Segunda serie*. 25 tomos. Madrid.
- Cieza de León, Pedro
1984-1985 [1553] *Pedro de Cieza de León. Obras completas* (edición crítica por Carmelo Sáenz de Santa María). 3 tomos. Monumenta Hispano-Indiana V Centenario del descubrimiento de América, tomo 2. Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid.
- Domínguez Faura, Nicanor
1994 Juan de Betanzos y las primeras cartillas de evangelización en la Lengua General del Inga (1536-1542). En *La venida del reino: religión, evangelización y cultura en América, Siglos XVI-XX*, editado por Gabriela

- Ramos, pp. 65-74. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Cusco.
- 2008 Betanzos y los Quipucamayos en la época de Vaca de Castro (Cuzco, 1543). *Revista Andina* 46: 155-192.
- 2015 Juan Díez de Betanzos (1519-1576): vida del autor de la *Suma y Narración de los Incas* (1551). En *Juan de Betanzos y el Tahuantinsuyo: nueva edición de las Suma y narración de los Incas*, editado por Francisco Hernández Astete y Rodolfo Cerrón-Palomino, pp. 13-27. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Enríquez de Guzmán, Alonso
- 1960 [1547] *Libro de la vida y costumbres de don Alonso Enríquez de Guzmán* (publicado por Hayward Keniston). Biblioteca de Autores Españoles 126. Atlas, Madrid.”
- Fernández de Oviedo, Gonzalo
- 1959 [1535-1557] *Historia general y natural de las Indias* (edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso). 5 tomos. Biblioteca de Autores Españoles 117-121. Atlas, Madrid.
- Fray Antonio
- 1892 [1608] Discurso sobre la descendencia y gobierno de los ingas. En *Una antigualla peruana*, editado por Marcos Jiménez de la Espada, pp. 5-47. Manuel Gines Hernández, Madrid.
- García, Casiano, O.S.A.
- 1957 *Vida de D. Cristóbal Vaca de Castro, presidente y gobernador del Perú*. 297 pp. Ediciones Religión y Cultura, Madrid.
- Garcilaso de la Vega, Inca
- 1960 [1617] Historia general del Perú. Segunda parte de los Comentarios reales de los Incas. En *Obras completas del Inca Garcilaso de la Vega* (edición y estudio preliminar del P. Carmelo Sáenz de Santa María), tomos 3-4. Biblioteca de Autores Españoles 134-135. Atlas, Madrid.
- Giménez Fernández, Manuel
- 1949-1950 Las Casas y el Perú. *Documenta* 2 (1): 343-377.
- González de Acuña, Fray Antonio, O.P.
- 1659 *Informe a N. Rmo. P. M. General de el Orden de Predicadores Fr. Ihoan Baptista de Marinis*. Gregorio Forstman, Madrid.
- Hampe Martínez, Teodoro
- 1981 La actuación del Obispo Vicente de Valverde en el Perú. *Historia y Cultura* 13/14: 109-153.
- Hanke, Lewis
- 1978-1980 *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. Perú*. 7 tomos. Biblioteca de Autores Españoles 280-286. Atlas, Madrid.

- Herrera y Tordesillas, Antonio de
1991 [1601-1615] *Historia general de los hechos de los Castellanos en las islas y tierra firme del mar océano o "Décadas" de Antonio de Herrera y Tordesillas* (edición y estudio de Mariano Cuesta Domingo). 4 tomos. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Lisson Chaves, Emilio (director)
1943-1956 *La Iglesia de España en el Perú*. 26 tomos. Editorial Católica Española, Sevilla.
- Lockhart, James
1986-1987 [1972] *Los de Cajamarca: un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*. [Traducción de Mariana Mould de Pease]. 2 tomos, 233 pp., 307 pp. Milla Batres, Lima.
- López de Gómara, Francisco
1965-1966 [1552] *Historia general de las Indias*. 2 tomos. Iberia, Barcelona.
- Martínez Millán, José (director)
2000 *La corte de Carlos V*. 5 tomos. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid.
- Meléndez, Fray Juan, O.P.
1681-1682 *Tesoros verdaderos de las Yndias*. 3 tomos. N. A. Tinassio, Roma.
- Ministerio de Fomento
1877 *Cartas de Indias*. XVI-890 pp. M.G. Hernández, Madrid.
- Nieva Ocampo, Guillermo
2015 *El confesor del Emperador: la actividad política de fray García de Loaysa y Mendoza al servicio de Carlos V (1522-1530)*. *Hispania* 75 (251): 641-668.
- Olmedo Jiménez, Manuel
1990 *Jerónimo de Loaysa, O.P., pacificador de españoles y protector de indios*. 328 pp. Universidad de Granada/Editorial San Esteban, Granada.
- Paniagua Pérez, Jesús y María Isabel Viforcós Marinas
1991 *El leonés don Cristóbal Vaca de Castro: gobernador y organizador del Perú*. 151 pp. Huliaera Vasco-Leonesa, Madrid.
- Pérez de Tudela Bueso, Juan
1958 *La gran reforma carolina de las Indias en 1542*. *Revista de Indias* 18 (73/74): 463-509.
- 1963 *Observaciones generales sobre las guerras civiles del Perú*. En *Crónicas del Perú* (edición y estudio preliminar por Juan Pérez de Tudela Bueso), tomo 1, pp. IX-CXII. Biblioteca de Autores Españoles 164. Atlas, Madrid.
- 1970 *El Presidente Loaysa, la real provisión de Granada y las Leyes Nuevas*. En *El Consejo de las Indias en el siglo XVI*, pp. 49-60. Universidad de Valladolid.

Pérez Fernández, Isacio, O.P.

1984 *Cronología documentada de los viajes, estancias y actuaciones de fray Bartolomé de las Casas*. XV+1024 pp. Centro de Estudio de los Dominicanos del Caribe, Bayamón, Puerto Rico.

1986 *Bartolomé de las Casas en el Perú: el espíritu lascasiano en la primera evangelización del imperio incaico, 1531-1573*. XI+712 pp. Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de Las Casas, Cusco.

Pizarro, Pedro

2013 [1571] *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*. 238 pp. Fondo de Cultura Económica, Lima.

Porras Barrenechea, Raúl

1959 *Cartas del Perú (1524-1543)*. 564 pp. Colección de documentos inéditos para la Historia del Perú 3. Sociedad de Bibliófilos Peruanos, Lima.

Schäfer, Ernst

1931 El proceso de Hernando Pizarro por la muerte del Adelantado Almagro. *Investigación y Progreso* 5 (3): 43-46.

1935-1947 *El Consejo Real y Supremo de las Indias*. 2 tomos, XVIII+435 pp., XVIII+680 pp. Universidad de Sevilla, Sevilla.

Vaca de Castro, Cristóbal

1542 *Carta de Cristóbal Vaca de Castro al Emperador*. Jauja, 18 de julio de 1542. Manuscrito inédito.

Vargas Ugarte, Rubén, S.J.

1959 Dos cartas inéditas de D. Francisco Pizarro y Don fray Vicente de Valverde. *Revista de Historia de América* 47: 152-162.

Zárate, Agustín de

1555 *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*. 273 ff. M. Nucio, Amberes.

Ziółkowski, Mariusz y Álvaro Espinoza de la Borda

2010 Cristóbal Vaca de Castro contra Diego de Almagro "El Mozo": Nuevos documentos sobre la "guerra de Chupas" en el Archivo de la Abadía del Sacromonte de Granada (España). *Estudios Latinoamericanos* 30: 215-346.